



Ante la alarma social creada y los afloramientos en la zona del cauce

Confederación inicia la retirada de los residuos de fibrocemento del cauce del arroyo Ramabujas en Toledo

- Como consecuencia de la investigación que Confederación Hidrográfica del Tajo viene realizando desde el pasado mes de enero, se ha decidido retirar los depósitos que se encuentran en el estricto dominio público hidráulico, cuyo coste se repercutirá a los propietarios de las fincas que tienen incoado expediente sancionador
- Se van a retirar alrededor de 40 toneladas, que suponen una pequeña fracción de todos los restos procedentes de la antigua fábrica de Ibertubo que se encuentran esparcidos en el Polígono
- Una vez finalice la actuación, se volverán a realizar análisis del agua y sedimentos para descartar cualquier contaminación por fibras de amianto, como ya se hizo el pasado mes de marzo con resultado negativo
- Con esta actuación la Administración General del Estado cumple con sus responsabilidades en este asunto y el Organismo permanecerá vigilante ante eventuales nuevos afloramientos y afecciones al dominio público hidráulico, dado que es un afectado más

04-may-2016. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha tomado la decisión de retirar los residuos de fibrocemento situados en el cauce del arroyo Ramabujas, en la ciudad de Toledo, ante la alarma social creada y como consecuencia de la investigación abierta en enero, que, en principio, ha dado lugar a la incoación de dos expedientes sancionadores.



Los trabajos comenzarán en cuanto la Consejería de Economía, Empresas y Empleo del Gobierno de Castilla-La Mancha otorgue la correspondiente autorización al preceptivo Plan de Trabajo de retirada de estos residuos, considerados peligrosos puesto que contienen fibras de amianto, que ya ha presentado el Organismo de cuenca con fecha de ayer, 3 de mayo. En dicho Plan de Trabajo se ha cuantificado un total de 40 toneladas y un volumen de 70 m³, habiéndose seleccionado para ello transportista especializado y previsto gestor autorizado para su almacenamiento y eliminación.

Confederación ha tenido que tomar la decisión de intervenir ante el afloramiento por la erosión de restos semienterrados en las fincas colindantes que han dado lugar a la ocupación del dominio público hidráulico, y también por la alarma social creada entre los vecinos de las zonas próximas al enterramiento principal de los restos de materiales de la antigua fábrica de Ibertubo en la zona del Polígono. Los costes de la actuación de reposición del cauce serán repercutidos a los propietarios de las fincas causantes de la ocupación, en el contexto del proceso sancionador en curso que, como se ha apuntado, se abrió tras las investigaciones iniciadas en enero.

Una vez finalicen completamente los trabajos de retirada de residuos del cauce, Confederación volverá a realizar análisis de agua y sedimentos para descartar cualquier contaminación por fibras de amianto, enviando las muestras a un laboratorio especializado de Estados Unidos, como se hizo en los análisis realizados en marzo, que ya dieron resultado negativo.

Tal como ha venido haciendo hasta ahora, y puesto que es un afectado más, este Organismo se mantendrá vigilante para evitar nuevas afecciones al dominio público hidráulico, teniendo en cuenta que el grueso de los depósitos se encuentra en fincas colindantes con el cauce y en otras zonas del Polígono, la mayoría semienterrados, que podrían ir aflorando y afectando al dominio público hidráulico.

Con estos trabajos de retirada de residuos de fibrocemento del cauce del arroyo Ramabujas, el Organismo de cuenca cumple con su responsabilidad dentro de sus competencias en todo lo relacionado con los depósitos de los restos de material de la antigua fábrica de Ibertubo.



El Organismo de cuenca seguirá manteniendo su espíritu de colaboración con las Administraciones responsables para solucionar el problema de los restos de fibrocemento procedentes de la antigua fábrica de Ibertubo, cada una dentro de sus competencias, como ya ha hecho la Administración General del Estado.